



Gobierno de Trump deroga el DACA y da 6 meses para hallar solución

Redacción Noticia | editorial@noticiali.com

El presidente, Donald Trump, puso fin al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, conocido como DACA, promulgado por su predecesor, Barack Obama y que ha protegido de la deportación a 800.000 jóvenes indocumentados, aunque la suspensión se hará efectiva dentro de 6 meses para forzar al Congreso a encontrar una alternativa.

El anuncio, tras semanas de deliberaciones, supone un fuerte golpe para la comunidad inmigrante de Estados Unidos, especialmente porque fue retratado por la Casa Blanca como una decisión que prioriza los empleos y la seguridad de los “trabajadores ciudadanos estadounidenses”.

“Antes de preguntarnos qué es justo para los inmigrantes ilegales, debemos de preguntarnos qué es justo para las familias estadounidenses, para los estudiantes, para los contribuyentes y para los que buscan empleo”, consideró Trump en un comunicado.

El mandatario, sin embargo, reiteró que encarará “con corazón y compasión” la situación de los miles de indocumentados

que se beneficiaron del DACA y pudieron frenar su deportación, obtener un permiso temporal de trabajo y, en algunos estados, una licencia de conducir.

De esa forma, el presidente Trump cumplió con una de sus principales promesas de campaña y atendió el llamado de los fiscales generales de 9 estados conservadores, encabezados por Texas y que habían amenazado con interponer una demanda contra el Gobierno si no derogaba el programa.

La decisión de Trump no entrará en vigor hasta el 5 de marzo de 2018, dentro de seis meses, periodo en el que el Congreso, el único con poder para cambiar el sistema migratorio, debe encontrar una solución para regularizar la situación de los jóvenes indocumentados, conocidos como “Soñadores” (Dreamers).

Duro Fiscal

El encargado de anunciar el fin de DACA no fue Trump, sino su fiscal general, Jeff Sessions, uno de los miembros del Ejecutivo con posiciones más duras en inmigración. “Estoy aquí para anunciar que el programa DACA promulgado por la Administración

de Obama va a ser rescindido”, dijo en una rueda de prensa.

Sessions, además, consideró que lo “compasivo” es acabar con este programa e implementar las leyes de EE.UU. “Lo compasivo es acabar con esta anarquía,

implementar nuestras leyes y si el Congreso elige hacer cambios en nuestras leyes, hacer eso a través del proceso establecido”, indicó.

Sessions se encargó de evaluar la legalidad del programa y concluyó que era “inconstitucional” porque Obama había abusado de su poder ejecutivo, unas conclusiones que transmitió este lunes a la secretaria en funciones del Departamento de Seguridad Nacional, Elaine Duke.

Duke rescindió el memorándum que creó DACA el 15 de junio de 2012 y, con esa acción, el programa quedó en suspenso.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Paul Ryan, que la semana pasada pidió a Trump mantener DACA, anunció que buscará consenso con los líderes del Senado para aprobar una ley migratoria, un proyecto que ha fracasado en anteriores ocasiones debido a los desacuerdos entre demócratas y republicanos.

Actualmente, el Congreso está debatiendo diferentes propuestas migratorias, entre las que destaca un proyecto legislativo que ha conseguido el respaldo de Trump y que propone reducir a la mitad el número de inmigrantes que consiguen la residencia permanente, permiso conocido como “green card” (tarjeta verde).

Renovación de Permisos de Trabajo



Hasta que se apruebe una ley, aquellos inmigrantes que están inscritos en el programa DACA podrán usar sus permisos de trabajo hasta que expiren, pero si esos permisos acaban antes del 5 de marzo, entonces deben renovarlos antes del 5 de octubre, según informó el Departamento de Seguridad Nacional, con competencias en inmigración.

Las peticiones para renovar la inscripción a DACA que hayan sido recibidas antes del martes serán evaluadas de manera individual y podrían concederse extensiones, precisaron en una rueda de prensa telefónica altos funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional, que pidieron el anonimato.

En tanto, los agentes fronterizos seguirán dando prioridad a la deportación de aquellos inmigrantes con antecedentes penales, por los que los “Soñadores” tendrán en los próximos meses el mismo trato que habían recibido hasta ahora por las autoridades migratorias.

Familia Senko desde 1928

- Nos especializamos en traslados de sus seres queridos a todas partes del mundo
- Ahora a Centroamérica a través de **AVIANCATACA**
- Sirviendo a toda la comunidad hispana de Long Island por más de 86 años
- Aceptamos toda clase de pagos: Seguros, compensación y NYS víctimas de crimen
- Entierros y cremaciones
- Servicio las 24 horas

¡El precio más bajo de Long Island!

Descansar en paz no debe ser costoso

89 Peninsula Blvd., Hempstead (516) 481-7460